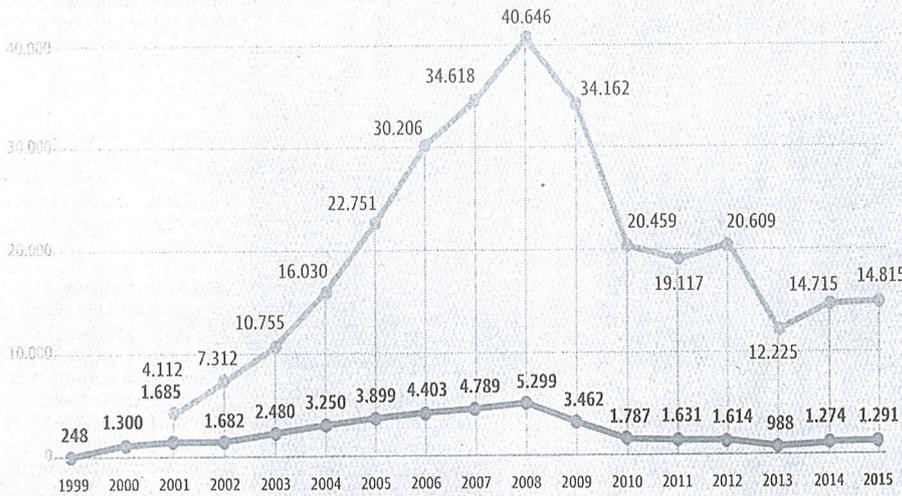


Contratos de relevo



Reparto por Comunidades (2015)



GRÁFICO EL CORREO

La industria acoge un tercio de los procesos

La información de los servicios públicos de empleo desvela que la utilización del contrato de relevo en el País Vasco es mayoritaria en el sector servicios en la actualidad, al acaparar dos de cada tres casos (781 de un total de 1.291), mientras que la industria se queda con el tercio restante (421), dado que en la construcción (21 contratos) y en el sector primario (2) solo se aplica de manera marginal. Durante años, fue la industria la que concentró la mayor parte de esta modalidad de contratación.

También hay que tener en cuenta que las mujeres protagonizan un 45% de estas contrataciones (580 casos), pese a que la mayoría de las jubilaciones corresponden a varones. Además, más de la mitad son contratados a tiempo completo, mientras que los menores de 30 años suponen menos del 20%.

En el conjunto de España, de los 14.811 contratos de relevo suscritos el año pasado, el 48% fueron para mujeres. La mayor parte se formalizaron en el sector servicios, con el 78,8% de los casos, más elevado que en el caso vasco, mientras que la industria protagonizó el 19,3% del total. La construcción aportó 242 contratos y la agricultura, solo 32.

El contrato de relevo repunta en Euskadi al calor de la recuperación económica



JOSÉ LUIS GALENDE

jlgalende@elcorreo.com

Pese a que la fórmula está llamada a desaparecer, el año pasado se suscribieron 1.291, frente a los 988 de hace dos años

BILBAO. La jubilación anticipada por contrato de relevo resurge de sus cenizas y vuelve a crecer. En plena recesión económica esta modalidad de contratación cayó a mínimos desde su creación a principios de siglo y todo apuntaba que tenía los días contados, después de las últimas reformas que endurecían los requisitos para acceder a la misma. Pero no ha sido así. El año pasado se suscribieron 1.291 contratos de este tipo en Euskadi, solo 17 más que en 2014 pero 303 más que en 2013, el año en que se alcanzó el nivel más bajo, con 988. La mejora de la situación económica ha dado un balón de oxígeno a esta fórmula de rejuvenecimiento de las plantillas que el Gobierno vasco y los agentes sociales quieren potenciar con el acuerdo de la Mesa de Diálogo Social, que ha dotado con 5,5 millones de euros en dos años para impulsarlo.

Y es que, pese al rebrote de los dos últimos ejercicios, cada vez va a ser más difícil recurrir a esta fórmula, porque será más cara, después de que en 2011 se endureciera el acceso a la misma de los trabajadores y las condiciones a cumplir por las em-

41.000
contratos de relevo se han suscrito en el País Vasco desde que se crearon en 1999.

5.000
millones de euros cuesta a la Seguridad Social esta modalidad de contrato en Euskadi.

presas. Ahora está más inalcanzable que nunca la cifra de 5.299 contratos de 2008.

No obstante, hay aún una vía abierta para aplicar las antiguas condiciones en los tres próximos años, en concreto hasta el 1 de enero de 2019. Se trata de las empresas que tenían con sus trabajadores un compromiso previo al 1 de abril de 2013

para utilizar la jubilación anticipada por contrato de relevo, que les permite seguir aplicando la vieja normativa a los empleados nacidos antes de 1958.

En torno a 5.400 empresas vascas registraron sus acuerdos para acogerse a la vieja normativa. Para las que no lo hicieron, y para todas a partir de 2019, el acceso a la jubi-

lación anticipada por medio de un contrato de relevo conlleva, entre otras cosas, haber cotizado al menos 33 años; que el trabajador relevista tenga una base de cotización superior al 65% al que accede a la jubilación parcial; que la reducción de jornada no supere el 50% (75% si el relevista es contratado a tiempo completo y de forma indefinida), y que

LAS CLAVES

Diálogo social

Gobierno vasco y agentes sociales han pactado apoyos en Euskadi por 5,5 millones de euros

Estabilidad

Más de la mitad de los contratos de relevo suscritos en 2015 son a tiempo completo

la cotización del trabajador relevista siga siendo por el cien por cien de su jornada, pese a que esta sea parcial (este año es del 65% porque existe un periodo transitorio de diez años, que finaliza en 2023).

Apuesta por los jóvenes

El encarecimiento paulatino de la fórmula resta atractivo a medida que pasan los años y es por este motivo que el Gobierno vasco, la patronal Confebask y los sindicatos CC OO y UGT han suscrito en la Mesa de Diálogo Social un acuerdo para la incentivación de los contratos de relevo.

Una de las condiciones que incorpora es que el relevista debe ser menor de 30 años, con lo que se recupera uno de los objetivos que inspiraron su creación en 1999, que era la incentivación del empleo juvenil. No obstante, también puede suscribirlo un trabajador temporal de la empresa que supere esa edad, siempre que su puesto sea ocupado por un joven.

¿Y qué pasará a partir de 2019, cuando ya no esté en vigor esta vía privilegiada para la jubilación parcial por contrato de relevo? Pues que de no existir programas como el

aprobado en Euskadi, que concede 6.000 euros por operación a pagar en dos años, la fórmula carecerá de atractivo y será muy poco utilizada, porque «las cuentas no le saldrán a las empresas», según señala Jon Bilbao, responsable de relaciones laborales de la patronal vasca. Y es que esa subvención solo es de momento atractiva, apunta, para los trabajadores que pueden acogerse a la misma en las condiciones existentes antes de la última reforma.

El principal motivo del endurecimiento de la jubilación anticipada no es otro que el de retrasar lo más posible la edad real de jubilación, para acercarla a la oficial, que es en la actualidad de 65 años y cuatro meses. Y es que el elevado déficit del sistema de pensiones, que corre el peligro de hacerse crónico, ha obligado a esta y otras duras reformas para preservar el modelo.

Hay que tener en cuenta que el coste para la Seguridad Social de una jubilación anticipada por contrato de relevo era antes de las últimas reformas de unos 125.000 euros por operación. Si se tiene en cuenta que en la comunidad autónoma vasca se han suscrito más de 40.000, la cifra en juego es de más de 5.000 millones de euros. Esta es una de las causas que están contribuyendo al elevado déficit de la Seguridad Social en Euskadi.